



IX JORNADA ASTURIANA DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL / AEESME

NOTA DE PRENSA Y CONCLUSIONES

El pasado día 23 se celebró en el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) la **IX Jornada Asturiana de Enfermería de Salud Mental/AEESME**.

Las enfermeras especialistas en Salud Mental en esta Comunidad Autónoma llevan esperando 24 años la creación de la categoría de esta especialidad que les permita trabajar como tales especialistas en los distintos Centros y Servicios Socio-sanitarios de Asturias.

Desde la organización de esta Jornada, se decidió que en el acto inaugural no hubiera autoridad alguna del ámbito de la salud como protesta de la desidia que la Administración asturiana viene teniendo para con las enfermeras de Salud Mental y de todas las enfermeras especialistas de otros ámbitos: pediatría, familiar y comunitaria, geriatría, del trabajo y matronas.

Por todo ello la Mesa Inaugural estuvo coordinada por el Presidente de la AEESME, el profesor Francisco Megías acompañado de la Delegada de dicha Asociación en Asturias, D^a. María Suárez; estando también en la Mesa las siguientes: por la Asociación de Enfermería Pediátrica de Asturias (AEPAS), D^a. Mónica Truya, por la Sociedad de Enfermería Familiar y Comunitaria de Asturias (SEAPA) D^a. Edurne Mezquita, por la Asociación Española de Enfermería Pediátrica (AEEP) D^a. Aurora Hervés y por la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) el profesor Enrique Oltra.

No pudieron acudir pero apoyaron el acto los representantes de la Asociación Asturiana de Enfermería del Trabajo (AET) y Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SEEGG).

Todos los presentes en la mesa analizaron la situación de las especialidades enfermeras en Asturias y reivindicaron contundentemente al Gobierno Autónomo y su Consejería de Salud la creación inmediata de las distintas categorías de enfermeras especialistas así como la convocatoria de puestos de trabajo.

Por lo demás decir que los mas de 100 asistentes a la Jornada valoraron muy positivamente la calidad de la misma e hicieron propuestas para la organización de la siguiente.

En el acto de clausura acompañando al Presidente y a la Delegada acudieron el Presidente del Colegio de Enfermería de Asturias, D. Esteban Gómez y el Director de Enfermería del HUCA, D. Joaquín Menchaca que animaron a todos los asistentes a seguir produciendo evidencia y manteniendo la alta calidad de los cuidados como hasta ahora.

ACUERDO DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN AEESME / CODEPA

En este acto el Presidente del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias, Sr. Gómez y el Presidente de la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental, Dr. Megías firmaron un importante Acuerdo de Convenio Marco de Colaboración entre ambas entidades.

La AEESME en el año 2023 celebrará su 40 aniversario y con motivo del mismo y el apoyo del CODEPA, una vez oídos/as los miembros de la Asociación en Asturias, se pondrán en marcha distintas actividades científicas apoyadas por el Colegio de Enfermería.

CONCLUSIONES

La Jornada concluyó con la lectura de conclusiones que estuvo a cargo de un miembro de la AEESME destacado en Asturias, el Dr. David González Pando y fueron las siguientes:

- La falta de reconocimiento de las especialidades enfermeras en Asturias aleja al Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) de la normalidad de funcionamiento del resto de los sistemas sanitarios públicos de España, y supone un agravio a los profesionales y una falta de devolución a los ciudadanos de la inversión en formación especializada que sufragan con sus impuestos. Esta situación puede producir un incremento de la iatrogenia y de la morbimortalidad de acuerdo a la evidencia disponible, así como una pérdida de eficiencia del propio sistema, que resulta inadmisibles y debe corregirse de inmediato por imperativo científico y ético.
- El nuevo Plan de Salud Mental de Asturias 2022-2030 supone una oportunidad para subsanar desviaciones del sistema e implementar acciones para superar un modelo reduccionista, de raíz biomédica, que condiciona la forma de entender y atender los problemas de Salud Mental. Su éxito dependerá de las sinergias que se establezcan entre todos los agentes implicados. La lucha contra el estigma social de los trastornos mentales, por un lado, y la promoción de la Salud Mental y la prevención de la psicopatología por otro, presentan entre sí una fertilización cruzada que aconseja apostar por un desarrollo más potente de ambas acciones.
- Los efectos psicológicos de la crisis sanitaria originada por la pandemia de COVID-19 en las enfermeras y enfermeros del SESPA son muy relevantes y preocupantes. Los niveles de burnout siguen siendo elevados en la mitad de la plantilla, y un tercio de profesionales consume psicofármacos (fundamentalmente ansiolíticos y/o antidepresivos) en relación a síntomas de ansiedad y/o depresión clínicamente significativos. El miedo a la COVID-19 ha aumentado entre las enfermeras a pesar de la disponibilidad de las vacunas. De acuerdo a informes del International Council of Nurses (2021) debe promoverse el empoderamiento de las enfermeras y de los sistemas sanitarios, y la mayoría de intervenciones psicoterapéuticas necesarias para incrementar la resiliencia de las enfermeras pueden ser llevadas a cabo por enfermeras especialistas en Salud Mental.
- Es fundamental apostar por la promoción de la Salud Mental infanto-juvenil. Respecto a los problemas de Salud Mental en esta población, existen diferencias difícilmente justificables en la organización de los servicios entre áreas sanitarias, como los distintos criterios de edad que se consideran. La enfermera especialista en Salud Mental es una pieza clave en todo el proceso de atención en este contexto.
- Una aproximación fenomenológica a los trastornos de la conducta alimentaria, tanto en usuarios como en profesionales de la Salud Mental, resulta pertinente para conseguir unos cuidados enfermeros de calidad. Debe apostarse por la prevención, la educación sanitaria y el desarrollo de intervenciones enfermeras en pacientes y familias.

- La Salud Mental Positiva ofrece un marco teórico potente y competente para el diseño de programas de promoción de la Salud Mental. Mejor prevenir que curar y cuidar, pero mejor promocionar que prevenir. El modelo de Salud Mental positiva presenta 6 factores que orientan las distintas líneas de intervención: satisfacción vital, sensibilidad social, equilibrio emocional, autonomía, capacidad para resolver problemas y autoactualización, y habilidades de relación. El campo 3 o conductual de las NIC (Nursing Intervention Classification) incluye intervenciones efectivas que son evaluables mediante sus correspondientes indicadores NOC (Nursing Outcomes Classification), ofreciendo un marco de acción coherente y basado en la evidencia.
- La música es presente absoluto, de ahí su potencialidad terapéutica. Los enfermeros son los facultativos del cuidado, y dentro de este contexto pueden utilizar la música como instrumento terapéutico. La musicoterapia es una intervención enfermera presente en la taxonomía NIC dirigida a promover la salud, el bienestar y la calidad de vida.



Acto inaugural



Clausura



Firma convenio AEESME / CODEPA